

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL FIS MDF

Siendo las 10:30 hrs. del día 20 del mes de Noviembre del 2019, reunidos en la localidad de Guadalupe del Municipio de Guadalupe del Estado de Jalisco, los CC. Yo Miriam Kristin Pérez Arce Representante de la Delegación de la Secretaría de Bienestar, el C. Enrique Ruiz Boer Representante de la Ejecutora (Dir. de Gestión de Programas Sociales Estatales y Federales), procediendo a la Conformación del Comité en Materia de Contraloría Social, que se constituye para dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de los proyectos y la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a la ejecución de obras con el FIS MDF.

Obra para la cual se conforma el comité: **Construcción de Olla para retención de agua pluvial en la Col. Miravalle**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FIS MDF		
PRESIDENTE	NOMBRE: <u>Elizabeth Arriaga Hernández</u> TELÉFONO: [REDACTED]	[REDACTED]
SECRETARIO	NOMBRE: <u>Enrique Ruiz Boer</u> TELÉFONO: [REDACTED]	
TESORERO	NOMBRE: <u>Maria Guadalupe González V.</u> TELÉFONO: [REDACTED]	
VOCAL DE C. Y V.	NOMBRE: <u>Machobete Benito Rejano</u> TELÉFONO: [REDACTED]	
VOCAL AUX. 1	NOMBRE: <u>Ath J.M. B</u> TELÉFONO: [REDACTED]	
VOCAL AUX. 2	NOMBRE: [REDACTED] TELÉFONO: [REDACTED]	
	FIRMA: [REDACTED]	

Comité de Contraloría Social: mecanismo de participación ciudadana para la rendición de cuentas con base en el acceso a la información, necesaria de empoderamiento de los beneficiarios e imprescindible para la construcción de una ciudadanía activa y vigilante del adecuado uso de los recursos públicos.

Beneficios del Comité de Contraloría Social: Cuando las y los beneficiarios realizan actividades de Participación Social, la ejecución de las obras es más eficiente, oportuna y de calidad, también hay mayor honestidad transparencia en la aplicación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Funciones de los Comités

- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido a los lineamientos del FIS MDF.
- Supervisar, vigilar y dar seguimiento a las obras que se ejecutan y apoyos que se otorgan a través del FIS MDF.
- Realizar visitas periódicas de supervisión a las obras que se ejecutan y apoyos que se otorgan, llevando un registro de los resultados.
- Vigilar que las obras se ejecuten con las características, ubicación, tiempos y metas establecidas.
- Recibir quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de las obras y apoyos.
- Informar a la comunidad los avances de las obras, apoyos y el desempeño de sus funciones.
- Informar oportunamente sobre alguna irregularidad que identifique en el desarrollo de las obras o producto de las quejas y denuncias recibidas.

FIRMAS

DEPENDENCIA NORMATIVA	DEPENDENCIA EJECUTORA
[REDACTED]	[REDACTED]

Nombre y firma de la persona

Nombre y firma de la persona

"El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Gestión de Programas Sociales Estatales y Federales, Unidad de Gestión de Programas Federales y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para el registro y control de asistencia a la reunión de conformación y capacitación de las contralorías sociales del FIS MDF 2019. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad>"